

Asociación Costarricense de Hospitales



San José, 27 noviembre 2020

INFORME DE LABORES PERIODO 2019-2020

En mi condición de presidente de la Junta Directiva a continuación les presentamos el Informe Anual de labores correspondiente al periodo citado.

A partir de la declaratoria de Emergencia Nacional realizada por el Gobierno de la República "en todo el territorio nacional, debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia del COVID 19", emitida mediante Decreto Ejecutivo número 42227- MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, todos los entes estatales y no estatales, así como todos los ciudadanos quedamos sujetos a las disposiciones y medidas sanitarias que emitió el Ministerio de Salud.

Entre las medidas que podemos destacar está la prohibición de realizar eventos masivos como la Asamblea General Ordinaria programada para este viernes 27 del presente mes.

En virtud de lo anterior, ponemos a la disposición de todos nuestros asociados el informe de labores correspondiente al medio periodo de nuestra gestión.

Tal y como los indicamos líneas arriba, a partir del mes de marzo 2020 y en apego a las medidas sanitarias se suspenden las actividades de sesiones de esta Junta Directiva en forma presencial, así como cualquier acción encaminada a eventos de capacitación o de alquiler de nuestras instalaciones para eventos sociales u otros. Lo anterior no ha impedido el transcurrir normal de las acciones administrativas lógicas y el funcionamiento del parqueo, con las restricciones de ocupación sanitarias establecidas.

- JUNTA DIRECTIVA Y ALQUILERES

Como si la emergencia nacional no fuera suficiente, el periodo se ha caracterizado por hechos totalmente inesperados y que han afectado notoriamente los ingresos proyectados.

En el mes de diciembre 2019 la Asociación Solidarista de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social nos comunica la decisión de rescindir el contrato de alquiler de las oficinas en el segundo piso de nuestro edificio a partir del 29 de febrero del 2020. Sin duda alguna que dicho acontecimiento impactó fuertemente los ingresos.



Asociación Costarricense de Hospitales



Evidentemente que fuimos muy rigurosos con las reparaciones de los daños causados por el alquiler y su inmediata atención, previos a la devolución del depósito de garantía.

De inmediato se buscan alternativas de nuevos ingresos, dado que el rubro de alquiler de instalaciones por la emergencia sanitaria y el desempleo comienzan a golpear fuertemente en el país.

Se modifica el acuerdo de años atrás de no generar alquileres de campos fijos en el parqueo y se define aceptar hasta 6 campos nuevos, con el requisito que el solicitante se afilie a la organización y con un monto mensual de 50.000 colones los automóviles y 20.000 colones las motocicletas. Posteriormente y ante la mínima participación de interesados se abren las opciones para espacios fijos temporales. Esto quiere decir que, sin la existencia de un compromiso, les garantizamos espacio fijo por tiempo indeterminado a los usuarios que así lo acepten mientras se mantengan las condiciones de emergencia o falta de espacio en los parqueos de las instituciones circundantes. A la fecha mantenemos este compromiso con 16 arrendantes temporales.

Asimismo, en las últimas semanas, se sumaron a esta modalidad de campos fijos temporales 16 clientes de motocicletas, lo cual nos ha permitido obtener ingresos adicionales. Colateralmente y en presencia de una demanda superior a esos 16 espacios, estamos en capacidad de aumentar esos alquileres a 30 motos.

Para el pasado mes de octubre 2020 la Asociación de Empleados del Ministerio de Salud nos comunica también la rescisión del contrato de alquiler de la oficina. Otro fuerte golpe para nuestras arcas.

Únicamente se ha mantenido vigente el contrato de alquiler con el bufete Román Umaña.

Para el presente mes de noviembre se han retomado algunos pocos alquileres del Auditorio con un aforo del 50 por ciento.

- CONFLICTO CON A y A

Tal y como lo hemos señalado en los informes de los periodos anteriores, desde el año 2014 mantenemos abierto un proceso contra A y A producto de un cobro abusivo por tarifas hídricas cobradas indebidamente y que fuimos obligados a cancelar.

Para el día 16 de marzo 2020 en mi condición de representante de la Asociación, fuimos convocados a la comparecencia por Debido Proceso frente a los funcionarios de esa empresa de aguas del país. Me hice acompañar de nuestra Asesora Legal y allí mismo



Asociación Costarricense de Hospitales



logramos establecer una serie de inconsistencias en los argumentos presentados por esa representación. Se nos concedieron ocho días hábiles para presentar por escrito nuestras alegaciones. En resumen, planteamos un cobro indebido por una suma aproximada a los 725.000 colones y que según manifestación de A y A ya nos habían sido reintegrados.

Mediante estudio pormenorizado probamos los hechos y a través de una resolución inapelable, finalmente la ARESEP acoge nuestros argumentos y ordena a Acueductos y Alcantarillados el reintegro de los dineros que aún nos adeudan. A la fecha de este informe se mantienen las promesas de devolución, porque lo que han hecho es aplicarnos créditos a nuestra facturación aplicados al monto adeudado.

- EDIFICACIONES Y EQUIPOS

Gracias a la planificación llevada a cabo en los años anteriores, en este periodo solo enfrentamos la reparación de unas fugas de aguas negras en las tuberías del edificio y el parqueo, por lo que se hicieron los trabajos correspondientes y se construyeron nuevas cajas de registro.

Asimismo, únicamente se dañó en forma definitiva la impresora de la oficina y debido a la urgencia autorizamos la compra de una nueva.

- SITUACION FINANCIERA

Debemos destacar el enorme trabajo llevado a cabo por nuestro personal de planta. Es un hecho consumado que los ingresos proyectados prácticamente se redujeron en un 50 por ciento. Nuestro temor siempre fue alterar los contratos laborales de nuestros colaboradores o hasta vernos forzados a separar a alguno de ellos de su puesto de trabajo. De allí que les solicitamos entrega, mística, esfuerzo, dedicación y compromiso. No ha sido fácil, sin embargo, a pesar de las vicisitudes congojas y al enorme empeño de Dani Gabriel. Álvaro y Laura logramos consolidar un año sin deudas de ninguna índole. Hemos cumplido satisfactoriamente con los compromisos ante el Banco Popular, CCSS, Ministerio de Hacienda, Municipalidad de San José y sobre todo hemos logrado cancelar en forma puntual los salarios de nuestros colaboradores. Hacemos un reconocimiento especial a nuestros abnegados funcionarios en este año tan difícil.

Mediante informe que ustedes tienen en su poder, la tesorería brinda un detalle pormenorizado de ingresos y gastos.



Asociación Costarricense de Hospitales



Sobra manifestar lo incómodo y difícil que ha resultado administrar a distancia, pero podemos asegurarles que los resultados de nuestra gestión han sido al final muy positivos.

En mi condición de presidente, deseo para todos y cada uno de ustedes las mayores bendiciones para esta Navidad con la confianza puesta en Señor Todopoderoso que el 2021 nos tome de su diestra, acompañándonos y guiándonos en nuestra gestión.

Muchas gracias,

Lic. Daniel Vallejos Angulo

PRESIDENTE

